



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA SELECCIÓN DE JURADOS DE PRESELECCIÓN

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de julio del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Alejandro Flórez Aguirre (Gerente de Literatura) y Olga Lucia Forero (Profesional Universitario Gerencia de Literatura) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá*, y fijar el reconocimiento económico.

Según *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá*, y, previa verificación del cumplimiento de los perfiles, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	Nº DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá</i>	Gerencia de Literatura	40	94	CARLOS JOSE CASTILLO QUINTERO	C.C.6.774.483	\$3.100.000
		40	81	JAEI STELLA GOMEZ PINILLA	C.C. 39.685.485	\$3.100.000
		40	78	JOHN WILLIAM ARCHBOLD CORTES	C.C. 1.045.683.889	\$3.100.000
		40	77	LIDA MARCELA PEDRAZA QUINCHE	C.C. 52.263.587	\$3.100.000
		39	76	ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESROY	C.C. 51.990.880	\$3.000.000
		39	72	JUAN CAMILO RINCON BERMUDEZ	C.C. 80.095.480	\$3.000.000
		39	70	OSCAR ORLANDO VARGAS SILVA	C.C. 80.053.532	\$3.000.000
		39	69	INGRID CAROLINA SILVA LURDUY	C.C. 52.855.407	\$3.000.000

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
	ACTA DE PRESELECCIÓN DE JURADOS	Fecha: 29/01/2019
		Versión: 03
		Página: 2 de 1

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: *"en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos por la entidad y relacionados en la invitación y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria objeto de evaluación"*.

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

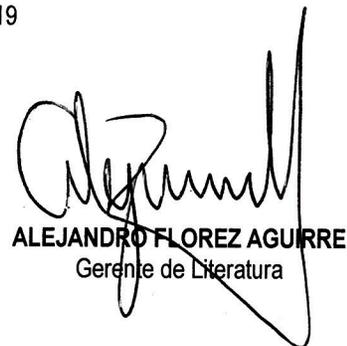
CONVOCATORIA	ÁREA	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá	Gerencia de Literatura	60	CHRISTIAN CAMILO VILLANUEVA OSORIO	C.C.80.728.638

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 30 días del mes de julio del 2019



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes



ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Gerente de Literatura



OLGA LUCIA FORERO
Profesional Universitario Gerencia de Literatura

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias 
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias 